

CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS

JUAN CAMILO MEJÍA CARREÑO Pbro., identificado con cédula de Ciudadanía N°1100838331 de Pinchote (S), en calidad de Presidente y Representante Legal de la <u>Asociación de la Comunicación Comunitaria Guadalupe Stereo</u> identificada con NIT.804015046-0, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario sobre el Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, por medio del presente documento hago constar que esta entidad durante el año gravable 2024 ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones tributarias.

Así mismo la última declaración presentada fue la del año gravable **2024**, el día 04 de Mayo de 2025, según número de formulario 1117616715562, cuyo autoadhesivo es 91900285937251.

Se firma en el Municipio de Guadalupe (Santander), a los veintisiete días del mes de Junio de 2025.

JUAN CAMILO MEJÍA CARREÑO Pbro. C.C. 1100838331 de Pinchote Santander

Presidente y Representante Legal